

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
114	Miralles Trabero, Tomás (8)	1.292.607
115	Mogollón Nieto, Félix (1)	6.941.483
116	Moneo Pérez, María Doiores (16)	2.820.954
117	Moreno Carcelen, Querubina (13)	5.000.932
118	Moreno Mora, Francisca (1)	2.696.815
119	Muñoz Casas, Antonio (2)	28.428.504
120	Muñoz Gutiérrez, Francisca Jesús (4)	30.404.484
121	Neila Paredes, María de los Angeles (9)	50.922.668
122	Nistal Herrera, María Fe (1-3)	13.700.232
123	Ortega López, Jesús (8)	4.498.794
124	Ortega Ovejero, Misael (8)	13.008.145
125	Oyarzábal y Zabalo, Juana (11-16)	7.813.387
126	Pacheco López, Encarnación (1)	51.693.289
127	Pacheco Lucas, Gloria (13)	6.824.499
128	Palacios Castellanos, Rocío (8)	16.317.119
129	Pascual Carrasco, Rosario (1-2-8)	75.052.970
130	Pellico Bosch, Ana (8-15)	50.277.537
131	Pérez Domingo, María Carmen F. (1)	3.414.789
132	Pons Sabater, Bartolomé (8)	41.324.735
133	Portas Bouzas, María José (1-8)	35.411.068
134	Porteiro Lago, María Gloria (1)	33.182.616
135	Pulido Cordero, Tomás (4)	6.936.284
136	Quiles Sotillo, María Pilar (4)	74.130.144
137	Quiroga Montealegre, José Antonio (4)	4.124.058
138	Ramírez Izquierdo, María Magdalena (2-8)	26.422.002
139	Revuelta Amado, Laura (1-8)	75.997.217
140	Revuelta Rodríguez, Teresa (8)	12.544.947
141	Rivera Sumastre, Manuel Luis (5-6-7)	—
142	Rodero Santamaría, María Luisa (1)	10.509.703
143	Rodrigo Baeza, María Concepción (8)	22.658.340
144	Rodríguez Carnero, María Angeles (1-8)	34.241.041
145	Rodríguez Sánchez, Vicenta Emilia (1-8)	7.568.345
146	Roldán Lillo, Diego (4)	23.070.332
147	Romero Campos, Juana (10)	30.164.415
148	Sáenz Camacho, Margarita (8)	16.304.535
149	Saiz Agudo, Isabel (9-13)	51.855.294
150	Salgado Pérez, Gabriel (1-5-8-12)	—
151	Sánchez Garzón, Elvira (10)	34.359.999
152	Sánchez Martínez, Isabelo (8)	757.278
153	Sánchez Martínez, María Carmen (8)	28.395.920
154	Sánchez Mateos, María Luisa (1)	76.104.220
155	Sánchez Pedrosa, Adela (8-13)	5.182.660
156	Sánchez Villanueva, María Consuelo (4-8)	9.633.733
157	Sanguino Sánchez, Isabel (1-14-17)	1.086.416
158	Santodomingo Medrano, Petra (5-6-7)	—
159	Saus Gramaje, María Rosario (1)	73.919.735
160	Sayalero Slocker, María de los Angeles (2)	12.524.893
161	Sedeño García, Ana María (4)	19.498.761
162	Seijas Varela, María Consuelo (5)	—
163	Simón de Vicente, Félix (3-4)	12.188.672
164	Taboada Poza, Consuelo (2-8)	35.125.190
165	Tejedor Calle, María Luisa (1-8)	12.165.818
166	Torres Arcediano, Luis (1)	25.743.710
167	Unciti Ayerra Maura, Antonia (4-14-15)	15.624.330
168	Valero Salas, José (1-8)	17.684.493
169	Vega Burón, Segundo de la (2)	12.008.164
170	Vega García, Silvino (1-8)	9.486.582
171	Velasco Pastor, Angela (8)	12.208.619
172	Vicente Palacios, Fermín (1)	7.424.117
173	Vicente Triado, Nuria (1)	22.652.195
174	Villar Rico, Alberto (1-2-8)	12.124.901
175	Viña Revuelta, Luis F. de Paula de la (1)	764.658
176	Vivas Tovar, Augusto Pedro (1)	6.941.721
177	Zaera Pérez, María Rosario (1)	33.199.423
178	Zorro Benítez, Ana (10)	23.661.117

(1) Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido en la base 3.3 de la convocatoria.

(2) Por no acompañar fotografía de tamaño carné.

(3) Por no reintegrar la solicitud.

(4) Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la base 2.1 de la convocatoria.

(5) Por no indicar el número del documento nacional de identidad.

(6) Por no cumplimentar el recuadro número 12 de la solicitud.

(7) Por no cumplimentar el recuadro número 13 de la solicitud.

(8) Por no abonar los derechos de examen.

(9) Por no firmar la solicitud.

(10) Por no indicar el domicilio.

(11) Por no indicar el lugar de nacimiento.

(12) Por no ajustarse al modelo de la instancia exigido en la convocatoria.

(13) Por no poner la fecha en la solicitud.

(14) Por no cumplimentar el recuadro número 0 de la solicitud.

(15) Por no cumplimentar el recuadro número 2 de la solicitud.

(16) Por no cumplimentar debidamente el recuadro número 6 de la solicitud.

(17) Por no cumplimentar el recuadro número 1 de la solicitud.

(18) Por haber reclamado los derechos de examen y renunciar expresamente a la oposición.

haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, Presidente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, José Javier Viñes Rueda.

ADMINISTRACION LOCAL

1139 RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla referente a las pruebas restringidas para proveer las plazas que se citan.

Se convoca a los señores opositores que han de participar en pruebas restringidas para provisión de plazas de Conserjes, Operario de Cementerio Municipal, Jardinero, Conserje del Matadero, Peón de villa, Operario de plantilla y siete de Operarios, para realización de las pruebas selectivas el día 5 de febrero de 1979, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Parla, 9 de enero de 1979.—El Alcalde.—176-A.

1140 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valdepeñas referente a la oposición restringida para cubrir una plaza de Alguacil municipal.

Lista definitiva de admitidos

Don Domingo Abad López.

Tribunal calificador

Presidente titular: Don Esteban López Vega (Alcalde-Presidente); suplente, don Santiago Madrid de Pereda (primer teniente de Alcalde).

Vocales:

En representación del profesorado oficial: Don Adolfo Megia Rodero; suplente, don Julián Gómez Horovio.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Rafael Sánchez Gil, don Tomás Manzanares Fernández y don Antonio Carlos Velades Montero, indistintamente.

Por la Secretaría General de la Corporación: Don Vicente Galán del Olmo (Secretario), y como suplente, don Francisco Barahona Ruiz (Técnico de Administración General Encargado de la Unidad Administrativa de Personal).

Secretario: Doña Pilar Cañas Hervás (Técnico de Administración General de la Secretaría); como suplente, doña Nieves Rubio Hurtado (Administrativo de Administración General de Secretaría).

Fecha de celebración de las pruebas: 8 de febrero de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente y base de la convocatoria.

Valdepeñas, 8 de enero de 1979.—El Alcalde.—148-E.

1141 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valdepeñas referente a la oposición restringida para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos de la plantilla de funcionarios.

Lista definitiva de admitidos

Doña María de las Mercedes Madrid Rubio.
Don Aurelio Ciudad Boiza.

Tribunal calificador

Presidente titular: Don Esteban López Vega (Alcalde-Presidente); suplente, don Santiago Madrid de Pereda (primer Teniente de Alcalde).

Vocales:

En representación del profesorado oficial: Don José Pérez Núñez; don Angel Larripa Pardo como suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Rafael Sánchez Gil; don Tomás Manzanares Fernández y don Fernando Sánchez Arcos, indistintamente.

Por la Secretaría General de la Corporación: Don Vicente Galán del Olmo (Secretario), y como suplente, don Francisco Barahona Ruiz (Técnico de Administración General Encargado de la Unidad Administrativa de Personal).

Secretario: Doña Pilar Cañas Hervás (Técnico de Administración General de Secretaría); como suplente, doña Pilar Bernabéu Lozano (Administrativo de Administración General de Secretaría).

Fecha de celebración de las pruebas: 8 de febrero de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente y base de la convocatoria.

Valdepeñas, 8 de enero de 1979.—El Alcalde.—147-E.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que